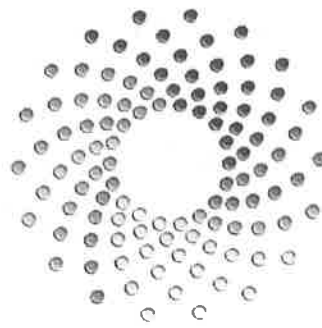




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Difunde spot con motivo de su cuarto Informe

Los mexicanos, "alegres, unidos y luchones": Peña

En Nayarit destaca una inversión de 63 mil mdp en el campo y que en el primer semestre de este año la actividad agrícola creció 4.2%

Daniel Venegas/México

En el primer spot difundido con motivo de su cuarto Informe de gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto destacó que, si bien el país enfrenta retos complejos, momentos difíciles y debe atender lo que no está bien, "no podemos ser derrotistas", porque los mexicanos somos "alegres, unidos y luchones".

En el mensaje dado a conocer en redes sociales, aseguró que "las cosas buenas que pasan en nuestra vida, en nuestro país y en el mundo nos permiten ver hacia adelante con certeza y determinación, y ese ánimo positivo es el que nos da la fuerza y la energía para seguir cambiando lo que debemos cambiar... un mejor México se construye cada día en equipo a partir de lo mucho que hacemos bien todos los mexicanos; lo bueno casi no se cuenta, pero cuenta mucho".

Ayer, en Nayarit, durante la inauguración del 78 Congreso Nacional Extraordinario de la

Resaltó que su gobierno no solo administra lo que recibió, sino que impulsa cambios para mejorar

Confederación Nacional Campesina (CNC), destacó que el gobierno federal no ha dejado de invertir en el campo y lleva más de 63 mil millones de pesos.

"Hoy el campo nacional vive una realidad diferente y positiva de la que tenía apenas hace cuatro años. La actividad agroalimentaria de México tiene una mayor productividad y además genera mayor riqueza en beneficio de las familias que se dedican a la actividad agrícola y pesquera", señaló.

El mandatario aseguró que en los primeros seis meses de este año la actividad agrícola creció 4.2 por ciento, más de lo que se han desarrollado otros sectores económicos. Agregó que la actividad agroalimentaria mejoró

3.3 por ciento más del promedio del crecimiento nacional.

Subrayó que el crédito para el campo es más barato y que los productores del campo pagan una tasa de interés más baja, además de que se abatió el rezago de más de 150 mil expedientes pendientes de resolución en los tribunales agrarios en beneficio de quienes viven en el campo.

El mandatario señaló que el gobierno que encabeza "se ha propuesto desde el inicio de esta administración impulsar una gran transformación en distintos frentes. Somos un gobierno que no decidimos solo administrar lo que recibimos, sino más bien impulsar cambios que le den a México la oportunidad de crecer de forma más acelerada, de tener mayor desarrollo y sobre todo de garantizar que el día de mañana la juventud mexicana tenga mayores espacios de oportunidad y de realización personal".

Destacó que en los primeros cuatro años de su administración se han invertido más de 63 mil millones de pesos para apoyar a

productores del campo, avanzar en la tecnificación, la infraestructura y el crédito, además de que se entregarán más de 25 mil tractores.

En el acto, Peña Nieto agradeció a los cenecistas el apoyo a su administración y afirmó que su congreso representa una oportunidad para reflexionar "cuánto estamos avanzando y qué más nos falta por hacer".

Por su parte, el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, destacó que el sector campesino es el más importante de la economía, "porque sin campo no hay alimentación".

El secretario de Agricultura, José Eduardo Calzada, señaló que "hoy, como nunca, el campo mexicano está produciendo, y es gracias a una visión moderna que tiene que ver con la innovación, la tecnología, la mecanización y el apoyo de pequeños productores. **M**

Jóvenes podrán preguntar con libertad: Presidencia

El presidente Enrique Peña Nieto decidió cambiar el formato de su Informe de Gobierno y dialogar con jóvenes porque éstos serán los que aprovecharán de mejor manera los efectos de las grandes reformas emprendidas durante su administración, afirmó el vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Excelsior TV**, el funcionario explicó que, además

de cumplir con el mandato constitucional de entregar su informe al Congreso, el mandatario se reunirá por la noche con jóvenes que han destacado en sus respectivas disciplinas, para dialogar y responder sus dudas sobre las reformas.

“Las grandes reformas que el presidente Peña Nieto ha emprendido van a tener un efecto inmediato precisamente en esta generación de jóvenes, ellos serán los que podrán aprovechar de mejor manera todas las bondades de estas reformas, y quiere el Presi-

dente de la República reunirse con ellos para platicar al respecto”, dijo.

Destacó que los jóvenes convocados podrán cuestionar al mandatario de manera libre.

“Las preguntas son absolutamente libres. Son dos reglas: la primera, libertad absoluta para preguntar lo que cada quien quiera, y la segunda, simplemente, tratar de ser breves en la exposición, para que más

jóvenes puedan participar”, expresó el funcionario federal.

Señaló que el Presidente iniciará el diálogo con una primera declaración, esto

para poner en contexto los temas.

Detalló que en el diálogo participarán alrededor de 300 jóvenes.

“No hay una selección propiamente dicha, son jóvenes que a lo largo del tiempo han destacado por ser medallistas olímpicos, por ganar concursos, por ejemplo, de matemáticas, o quienes ganaron el de robótica”, expresó el funcionario.

Agregó, que quienes quieran sumarse a la discusión podrán hacerlo por medio de redes sociales.

El encuentro en Palacio Nacional durará una hora, y será transmitido en vivo y a través de internet.

— De la Redacción

Afinan detalles para recibir el Cuarto Informe de Gobierno

El 1 de septiembre se realizará la sesión de apertura de trabajos del Congreso de la Unión, durante la cual el Presidente de la República debe presentar, por escrito, un informe sobre la situación que guarda la administración pública federal.

Desde hace ocho años, el encargado de entregar este informe al Congreso es el titular de la Secretaría de Gobernación.

Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunirán la próxima semana para afinar los detalles de esta sesión, que será presidida, por primera vez, por el diputado panista Javier Bolaños Aguilar, próximo líder de San Lázaro.

Para el 31 de agosto, el actual presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Di-

putados, Jesús Zambrano Grijalva (PRD), convocó a la sesión preparatoria del segundo año de ejercicio de la 63 Legislatura, en donde será votado el acuerdo para que entre en funciones su sucesor, Javier Bolaños.

Durante la sesión de Congreso General del 1 de septiembre, y una vez que se reciba el Cuarto Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, los ocho grupos parlamentarios representados en San Lázaro y un diputado independiente posicionarán en tribuna su visión de cómo está el país.

Una vez que tenga en su poder el informe por escrito, el presidente del Congreso de la Unión formulará en voz alta: "El H. Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del Presidente".

Además de cumplir con lo que manda la ley, el presidente Enrique Peña Nieto ha anunciado que este año no llevará a cabo el mensaje en Palacio Nacional al que tradicionalmente estaban invitadas las élites

políticas, empresariales, sociales y religiosas del país: "Este año va ser distinto; será un informe diferente a como tradicionalmente se ha presentado. Cumpliré con el mandato de presentar mi informe ante el Congreso de la Unión por escrito". / ELENA MICHEL

TRÁMITE LEGISLATIVO

- Luego de recibir el Informe de Gobierno, la Cámara de Diputados y el Senado de la República analizarán el documento y podrán solicitar al Presidente ampliar la información por escrito; además, podrá citar a comparecer a secretarios de Estado, al procurador general de la República y a los directores de las entidades paraestatales

Acabar con violencia de género, pide Osorio a jóvenes

El secretario de Gobernación consideró que son agentes de cambio

REDACCION

Para erradicar la violencia contra niñas y mujeres, es fundamental el trabajo con y para los jóvenes, ya que son agentes de cambio que pueden ayudar a la sociedad y transformar las relaciones de género a partir del respeto mutuo y la no violencia, aseguró el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Afirmó que los jóvenes contribuyen a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres.

En un comunicado de la dependencia federal se informó que a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) se fortalecen las acciones para visibilizar y prevenir, desde una perspectiva de juventud, la problemática de la violencia de género.

Así lo señaló en el marco del Día Naranja, que se conmemora el 25 de cada mes, y del Día Internacional de la Juventud, que se celebra en agosto.

La dependencia federal indicó que, en colaboración con la socie-

dad civil, los medios de comunicación y la academia, ha establecido como eje prioritario la promoción y fomento de una cultura del respeto e igualdad con una perspectiva de juventud y centrada en erradicar las actitudes y estereotipos que discriminan y generan desigualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra las mujeres es considera-


da un problema de salud pública que en algunas regiones, incluso alcanza el grado de pandemia ya que 35 por ciento de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física y/o sexual por parte de su pareja y en algunas regiones esta cifra puede llegar hasta 38 por ciento.

En tanto que del total de homicidios femeninos, 38 por ciento se originan por la violencia conyugal.

En México, cifras del Inegi reflejan que la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (52.9 por ciento) a diferencia de quienes lo hicieron a los 25 años o más (43.4 por ciento).

La Secretaría de Gobernación detalló que en algunos de los proyectos puestos en marcha para combatir la violencia en contra de las mujeres jóvenes, está el programa

Nosotros por Ellas, lanzado en conjunto con ONU Mujeres, el cual busca generar conciencia para que los hombres no generen violencia; la creación de Redes Ciudadanas entre jóvenes para identificar situaciones de violencia y brindar apoyo a las comunidades.

Así como la publicación de estudios tales como "Amores Chidos" y "¿Qué te agrada y qué te agrede en las relaciones de pareja?", y el impulso de una estrategia de sensibilización a medios de comunicación que permita transmitir contenidos que motiven a la juventud a construir relaciones respetuosas. 

En México se castiga el feminicidio, pero no hay cifras oficiales sobre las víctimas de crímenes



GRUPOS PARLAMENTARIOS

PRD pone en balanza las reformas de Peña

DE LA REDACCIÓN

nacional@gmm.com.mx

Para el próximo periodo ordinario de sesiones, el que inicia el primer día de septiembre, las fracciones parlamentarias del PRD en el Senado y en la Cámara de Diputados darán prioridad a los temas relacionados con las llamadas reformas estructurales, las cuales consideran que no han tenido el impacto esperado.

Alejandra Barrales Magdaleno, dirigente nacional perredista, explicó que existe interés por revisar qué tanto han funcionado reformas como la Educativa.

Informó que el partido que dirige ya abrió un espacio para recibir las opiniones tanto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la coordinadora

Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), como de académicos.

En entrevista con Adela Micha para **Grupo Imagen Multimedia**, la presidente del PRD aseguró que también se revisará la Reforma Energética, por el aumento a las tarifas de gas y electricidad que han afectado el bolsillo de los mexicanos.

“No podemos decir que todo lo que se hizo está mal, no tenemos tampoco las condiciones para plantear una reforma constitucional por el número de legisladores, pero sí pensamos que hay posibilidades objetivas para poder hacer una revisión y modificaciones a algunas leyes que nos permitan alcanzar objetivos”, declaró.

Alejandra Barrales afirmó que la agenda legislativa incluye también el paquete eco-

nómico y las leyes que tienen que ver con los derechos.

“Como el derecho a decidir de las mujeres en la maternidad; el matrimonio igualitario. Ahí nos preocupa que haya sido usado como una agenda mediática de parte del gobierno federal y del PRI, y que una vez que inició el cobro electoral, no sólo abandonaron la iniciativa, sino además lo desconocen”.

De la situación que enfrenta Graco Ramírez, gobernador de Morelos, la presidente del PRD dijo que el partido le hizo un llamado al mandatario estatal para que convoque al diálogo al Frente Amplio Morelense, que pide su renuncia por los altos índices de inseguridad.

“Sabemos que hay una demanda importante que atender, pero en todo conflicto,

mientras haya una posibilidad de diálogo, será una señal de voluntad y reconciliación, y ése es el llamado que le hicimos a nuestro gobernador, y él lo tomó de manera positiva”, consideró.



No podemos decir que todo lo que se hizo está mal, (...) pero sí pensamos que hay posibilidades objetivas para hacer una revisión.”

**ALEJANDRA
BARRALES**DIRIGENTE NACIONAL
DEL PRD

■ Desembolsarán \$487 mil 500 por cada vehículo, que cuesta \$339 mil, señalan

Diputados pagarán 39 millones de pesos por el arrendamiento de 80 autos híbridos

■ En el estacionamiento de San Lázaro se encuentran los Prius, de Toyota, listos para su entrega

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados recibió los 80 autos híbridos que serán entregados a los presidentes de las 56 comisiones ordinarias, grupos parlamentarios y funcionarios de alto nivel para que puedan circular todos los días en la Ciudad de México, aun en contingencias ambientales.

En el estacionamiento de la Cámara ya se encuentran los vehículos, por los que la 63 Legislatura pagará 39 millones de pesos durante dos años, debido a que se optó por la figura de arrendamiento puro. Además, el comité de administración prevé arrendar otros 27 autos de las mismas características.

Se trata de autos híbridos Toyota Prius, que en el mercado tienen un valor de 339 mil pesos, pero debido a las condiciones del contrato de arrendamiento cada auto para los diputados tendrá, al final del contrato, un costo de 487 mil 500 pesos.

Inicialmente, el comité de administración aprobó el 3 de

marzo de este año rentar 80 automóviles de combustión a gasolina, también bajo la figura de arrendamiento puro, contrato que ascendería a 29 millones de pesos; sin embargo, debido a las medidas extraordinarias aplicadas en la capital de la República por las contingencias ambientales, los grupos parlamentarios decidieron optar por conseguir vehículos híbridos o eléctricos para sus legisladores.

Así, en su sesión del 18 de abril, el comité de administración indicó: "debido a las recientes medidas adoptadas para contrarrestar la contingencia ambiental atmosférica, así como el interés de los diputados en contribuir a tomar medidas tendientes a disminuir la contaminación ambiental, y en especial a la generada por los automóviles, resulta necesario un análisis sobre las ventajas que obtendría la Cámara de Diputados por arrendar vehículos sustentables con el medio ambiente, como vehículos híbridos y eléctricos".

En medio de la contingencia,

algunos diputados decidieron realizar un tramo de sus recorridos hacia San Lázaro en bicicleta e incluso en el Metro.

Con recursos del grupo parlamentario, que también provienen de las subvenciones otorgadas a los partidos en la legislatura, el coordinador del PAN, Marko Cortés, utiliza un auto eléctrico, y pidió a las áreas administrativas que le instalaran una toma de corriente eléctrica para recargarlo. También con recursos del grupo, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, se desplaza en un auto híbrido.

El comité de administración decidió entonces aprobar "un alcance" a su primer acuerdo sobre la renta de autos de combustión interna, para "la contratación del arrendamiento puro de 80 vehículos sustentables con el medio ambiente" hasta por 37 millones 700 mil pesos, y en una cláusula adicional señaló que la cantidad de autos, así como el monto de la licitación respectiva, "podrán incrementarse hasta 30 por ciento... con el propósito de satisfacer las necesidades del parque vehicular" de la Cámara de Diputados.

PVEM impulsará temas de campaña

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Diputados y senadores del PVEM incluyeron en su agenda para el segundo año de la LXIII Legislatura la defensa de las propuestas del presidente Enrique Peña Nieto y se comprometieron ante el titular de la SEP, Aurelio Nuño, a respaldar la Reforma Educativa.

En el segundo y último día de sus trabajos preparatorios del próximo periodo de sesiones, a iniciar el jueves 1 de septiembre, las bancadas de los verdes definieron que esta vez serán prioridad los compromisos de campaña del partido en materia de acceso al agua potable; recolección de basura; educación ambiental; inglés y computación en todos los niveles; apoyo a madres solteras; transporte público seguro y eficiente, y atención médica de calidad.

Ayer el programa incluyó la visita del presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, quien les aclaró que "no milita ni a favor ni en contra de la Reforma Electoral; somos los aplicadores de las normas que se consensuan en el Congreso".

Pero aclaró que si bien el actual modelo de comunicación tiene en los *spots* que se difunden con tiempos del Estado uno de sus principales inconvenientes, una nueva reforma en la materia se pondría a prueba en 2018, "que de por sí va a ser la elección más compleja por sus dimensiones, por el contexto social y económico en el que estamos realizando elecciones en estos años y por la carga política, entre otras, porque se renueva la Presidencia".

Al definir su propia agenda para el Congreso —después de cinco años de sumarse a

SE VISTEN DE VERDE

■ La plenaria del PVEM se convirtió en pasarela de funcionarios del gabinete legal y ampliado quienes, al igual que los anfitriones, usaron el chaleco verde que se confeccionó para la ocasión, con el nombre de cada participante grabado.

■ En cada caso hubo exposición de los secretarios de Estado y directivos de depen-

dencias federales, ronda de preguntas y foto del recuerdo.

■ El presidente del INE, Lorenzo Córdova, pidió perdón "por hablar de la sogá en casa del ahorcado" cuando dio detalles sobre el sistema de multas del INE, en alusión al hecho de que éste fue el partido con mayores sanciones en los últimos dos años.

los temas del PRI—, los representantes del Verde aclararon que ésta "contempla propuestas a favor de los mexicanos, que se sumarán al proyecto transformador del presidente Enrique Peña Nieto".

El senador Carlos Puentes, vocero del partido, expuso que se determinó "dar continuidad a los consensos alcanzados con la aprobación de

las reformas estructurales, a fin de lograr la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, la implementación del Mando Policial, la aprobación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), modificar el modelo de comunicación política actual, y continuar con la discusión del uso medicinal de la marihuana".



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 26-AGO-2016

Página 9

Sección Nación

Llama PRD a priorizar matrimonio igualitario

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El PRD “sugirió” al presidente

Enrique Peña Nieto presentar este 1 de septiembre —cuando inicia el periodo ordinario de sesiones del Congreso— la iniciativa preferente para reconocer en todo el país los matrimonios igualitarios.

De hacerlo así, el titular del Ejecutivo “daría una muestra de voluntad política y no dar paso a que se piense que fue por cálculo electoral que presentó la

iniciativa el pasado 17 de mayo, en Los Pinos y con presencia de activistas de la comunidad”, sostuvo el secretario de Diversidad Sexual del PRD, Antonio Medina Trejo.

En respuesta a los coordinadores parlamentarios del PRI en el Senado y de la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa y César Camacho, quienes han expresado que discutir esa ini-

ciativa —que ha causado la molestia de la Iglesia— no es prioridad ni tiene consenso, el PRD urgió al presidente Peña Nieto a presentarla por la vía preferente, con lo que debería ser resuelta en el mismo periodo de sesiones. ●

Son captadas por el Violómetro Constitucional

El Congreso incurre en 22 violaciones a Carta Magna

❖ La mayoría son leyes que quedaron pendientes; detienen reloj legislativo: CIDE

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

De cara al arranque del próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre, el Congreso de la Unión enfrenta 22 violaciones a la Constitución derivadas del incumplimiento de los legisladores en la aprobación de leyes y reglamentos.

De acuerdo con el Violómetro Constitucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), los congresistas, quienes, al hacer las leyes deberían respetar el estado de derecho, son los primeros en infringir las disposiciones establecidas en la ley.

“Nuestros legisladores desobedecen la Constitución y las leyes. Con despreocupación ‘detienen’ o ignoran el llamado reloj legislativo. Se sabe también que cada que lo hacen ‘no pasa nada’”, asevera el proyecto impulsado por el académico de la Facultad de Derecho de la UNAM Roberto Duque.

Las violaciones constitucionales

FOCOS

El ejemplo. “Estado de derecho, apego de las autoridades a las reglas; los legisladores deberían ser los primeros obligados”, dice el CIDE.

La herramienta. El Violómetro Constitucional del CIDE pretende ser un mecanismo de marcaje y de exigencia ciudadana sobre los legisladores.

involucran leyes tan importantes como las relacionadas con las reformas estructurales, impulsadas por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, tales como la Ley de Transición Energética, que debió aprobarse antes del 21 de diciembre de 2014, y la Ley Federal de Competencia Económica, en falta desde el 6 de julio de 2015.

La violación más vieja, registrada por el Violómetro Constitucional del CIDE, data de hace más de ocho años y se refiere a la ley reglamentaria del artículo 134 constitucional, relacionada con la propaganda

gubernamental. Este artículo señala que los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos, por lo que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, deberá tener carácter institucional y con fines informativos.

Entre otras legislaciones pendientes, se encuentran la Ley General en materia de desaparición forzada, la legislación sobre el uso legítimo de la fuerza, la Ley General del Sistema Nacional de Archivos y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Está pendiente el nombramiento del magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que la Cámara de Senadores debió elegir como sustituto de Alejandro Luna Ramos a más tardar el 19 de abril de 2015.

Además de las 22 violaciones actuales a la Carta Magna, los congresistas enfrentan también dos nuevas obligaciones legislativas que deberán ser aprobadas antes del 31 de enero de 2017 próximo:

Las Bases para la coordinación entre los poderes federales y los poderes locales de la Ciudad de México, así como la Ley de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos, que forman parte de la reforma constitucional en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

“¿Por qué nadie castiga a los legisladores cuando violentan la ley?: porque sólo ellos podrían hacerlo (tendrían que autosancionarse: son juez y parte). ¿Por qué no cambiamos esa regla para evitar la impunidad?: porque sólo ellos pueden cambiar las reglas a través de la legislación”, se resalta en el proyecto.

Presente el INEE nuevo modelo para calificar desempeño

Ajustan para 2017 evaluación docente

Se intenta dar respuesta a preocupaciones, señala Schmelkes

SONIA DEL VALLE

A partir del próximo año, la Evaluación de Desempeño Docente contará con un nuevo modelo.

Así lo anunció el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

La presidenta del organismo, Sylvia Schmelkes, indicó que este año se aplicará un modelo de transición equivalente al de 2015, pero con mejoras sustanciales.

“Será voluntaria para todos los que desean participar en la evaluación a fin de tener ascensos y estímulos, pero solamente ésta, de aquí en adelante continúa la evaluación obligatoria”, remarcó, tras presentar el nuevo Modelo de Evaluación de Desempeño que entrará en vigor en 2017 al iniciar el ciclo escolar.

El consejero Eduardo Backhoff destacó que en esta ocasión los maestros podrán decidir sobre su participación en la Evaluación de Desempeño.

“La evaluación del 2016 se hace voluntaria porque es un periodo de transición, habrá quien no quiera evaluarse en esta ocasión porque va a haber un cambio que les sea más favorable, pero habrá otras personas que digan que quieren evaluarse para acceder a los estímulos”, explicó.

Schmelkes consideró que el modelo que se aplicará a partir del próximo año permitirá introducir mejoras en la Evaluación de Desempeño Docente.

El nuevo modelo, explicó, constará de tres fases, en lugar de las cuatro actuales, y la mayor parte se realizará en las escuelas.

En la primera fase, los directores de las escuelas deberán entregar el Informe de Responsabilidades Profesionales, el cual, además, incluirá el punto de vista del maes-

tro sobre sus fortalezas y debilidades, así como sobre su capacidad para adaptarse al contexto en el que trabaja.

En la segunda etapa, los maestros deberán elaborar un proyecto de enseñanza, aplicarlo en el salón de clases y evaluar a sus alumnos. Deberán después entregar las evidencias y un reporte del ejercicio.

Esta segunda fase, explicó Schmelkes, tendrá una duración de 12 semanas y los maestros contarán con apoyos antes y durante la realización del proyecto.

La presidenta del INEE agregó que en la tercera fase se realizará el Examen Nacional de conocimientos por computadora en sedes que estarán cerca de las escuelas y no será en una sola fecha sino a lo largo del ciclo escolar.

“Este replanteamiento sí escuchó a los docentes, a to-

das sus expresiones, a través de las evaluaciones que realizamos y a través de las expresiones que han sido públicas”, subrayó.

“Es un intento para dar respuesta a sus preocupaciones y a sus inconformidades con la evaluación y esperamos que satisfaga mucho más esta propuesta a todos los docentes, no sólo de la CNTE”.

El consejero Gilberto Guevara Niebla aseguró que el INEE no es ajeno a lo que ocurre en el país.

“Somos sensibles a lo que está ocurriendo en el país, tampoco estamos ciegos, y nuestra intervención busca mejorar las condiciones para el desarrollo de la Evaluación de Desempeño”, expresó.

“Lo sustantivo es el replanteamiento de la Evaluación de Desempeño del 2015, proponiendo un nuevo modelo”, agregó.

Nuevo formato

Etapas del Modelo de Evaluación de Desempeño Docente planteado por el INEE para 2017:

1 Informe de responsabilidades profesionales por parte de la autoridad escolar, ampliado con la identificación que hace el propio docente de sus fortalezas y espacios de mejora. Se realiza en la escuela.

2 Proyecto de enseñanza que integra la planeación e implementación de una

secuencia didáctica y la reflexión en torno al logro de los aprendizajes esperados. Se realiza en la escuela.

3 Examen nacional de conocimientos pedagógicos y curriculares o disciplinares. Se aplica en diversas sedes y en diferentes fechas durante el ciclo escolar.

La Coordinadora acuerda afectar a transnacionales

MARIANA LEÓN
mleon@elfinanciero.com.mx

Líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) determinaron ir en contra de la iniciativa privada en los estados donde tienen presencia.

Según se indica en los acuerdos de la Asamblea Nacional Representativa que concluyó el jueves por la madrugada, los maestros deberán bloquear a las empresas "transnacionales" en 15 estados.

De acuerdo con miembros del magisterio disidente, se espera que en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, haya mayores afectaciones, debido a que son las entidades donde cuentan con un mayor número de simpatizantes.

En esta llamada "nueva jornada de movilizaciones", los profesores acordaron continuar con el paro indefinido en estas entidades, además de que realizarán "acciones contundentes" en contra de empresas.

Agregan: "potenciaremos la jornada de lucha y generalizaremos la protesta social en una situación real, donde todos realicemos esfuerzos —por muy pequeños que sean— con acciones unitarias, contundentes y sincronizadas que golpeen los intereses económicos de la oligarquía

financiera. Al mismo tiempo, nos mantenemos alertas ante cualquier represión del Estado".

Se espera así que bloqueen y realicen manifestaciones afuera de tiendas como Walmart, Coppel, Soriana, y además se impida

el paso de vehículos pesados en los bloqueos que mantendrán en carreteras y se cierren casetas.

Explican que también se harán manifestaciones en oficinas administrativas, como la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los institutos locales.

La Coordinadora respondió con esto a las críticas de la iniciativa privada sobre sus movilizaciones y paro de labores.

Se espera que hoy sea la actividad más intensa, pues se prevén que comiencen los cierres a las principales vías de comunicación en los estados donde tiene presencia la CNTE.

En el documento, los maestros advierten que continuarán con la exigencia de la abrogación de la Reforma Educativa. "Nuestra demanda central sigue siendo la abrogación de los cambios a los artículos ter-

ceros y 73 constitucionales que en conjunto constituyen la falsa reforma", se lee en sus acuerdos.

Los líderes pidieron que se reanude la mesa de diálogo entre la Comisión Nacional Única Negociadora y la Secretaría de Gobernación: "Instamos al Estado mexicano a instalar una verdadera mesa resolutive donde responda satisfactoriamente y por escrito a las demandas centrales de nuestro movimiento".

Maestros de la CNTE aseguraron que seguirán trabajando en la "ruta legislativa" a través de la construcción de un Proyecto de Educación Democrático.

"(Los bloqueos) son para presionar al gobierno de una agenda que ellos (la CNTE) están buscando"

Juan Pablo Castañón
Presidente
del CCE

"Estamos preservando el derecho que tienen los jóvenes a una educación de calidad"

Gustavo de Hoyos
Presidente
de la Coparmex

Evaluación docente será voluntaria: INEE

- Obligatoria, para 24 mil profesores reprobados en 2015, dice
- Descarta sanción jurídica para quien no haga la prueba

TERESA MORENO

—justiclay sociedad@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) anunció el rediseño de la prueba del desempeño docente que este año será voluntaria para quienes busquen un cargo directivo y sólo será obligatoria para 24 mil profesores que obtuvieron calificación insuficientes en el examen de 2015 y para quienes deseen convertirse en evaluadores certificados.

Esto implica que “no va a haber sanción jurídica” ni obligación de hacerla este año para quien no quiera.

Para quienes sí deseen evaluarse en noviembre de 2016, se les va a contar como su primera oportunidad y no serán convocados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), dijo la presidenta del INEE Sylvia Schmelkes.

Agregó que en este replanteamiento “sí escuchó a los docentes” que han manifestado inconformidad y preocupación ante la evaluación del desempeño, a través de los análisis y de las expresiones publicadas.

“Es un intento de dar respuesta no a todas, pero sí a una parte importante de sus preocupaciones e inconformidades con la evaluación. Desde este punto de vista esperamos que sí les satisfaga mucho más esta propuesta (...) Esperamos que haya una mayor satisfacción con este planteamiento de todos los docentes, no solamente de la CNTE”, dijo Schmelkes del Valle.

Llamó a la coordinadora para que regrese a clases, al señalar “puesto que somos parte de la reforma educativa y esta persigue que los niños aprendan más y mejor, nos parece muy importante que los maestros estén en las aulas, cumpliendo con este deber”.

La funcionaria indicó que “no se suspende la evaluación, en noviembre de 2016 habrá una prueba de desempeño conforme indica el calendario. No hay un cambio en la ley, y entonces el examen se considera una obligación (...) tendrá lugar en noviembre de 2016, será obligatoria para quienes resultaron insuficientes en 2015, para los que quieran ser evaluadores y voluntaria para todos los que deseen participar para obtener ascensos”.

En este nuevo modelo de evaluación se reducirá a la mitad el número de preguntas en la prueba estandarizada, que se hará por opción múltiple, se eliminarán algunos relacionados con “casos” específicos que se referían a situaciones que los maestros enfrentaban en el aula, las cuales fueron muy criticadas, por lo cual el tiempo de la aplicación del examen se disminuirá a la mitad.

Otro de los aspectos que se cambió es que en los estados no se harán los exámenes en un mismo día y en una misma sede, sino que se habilitarán diferentes espacios, los más cercanos a los centros de trabajo.

A diferencia de lo anterior la evaluación, se realizará con tres etapas y no

en cuatro. Ahora se hará un informe de responsabilidades profesionales por parte de la autoridad escolar (el cual será ampliado con la identificación que hace el propio docente de sus fortalezas y espacios de mejora).

La segunda incluirá un proyecto de enseñanza (planeación e implementación de la secuencia didáctica), la reflexión en torno al logro de los aprendizajes esperados, y el expediente de enseñanzas (trabajos de sus alumnos); y la tercera fase, un examen de conocimientos pedagógicos y curriculares o disciplinares.

Para llegar al replanteamiento dijo que se evaluaron las pruebas y sólo cuatro de 77 tuvieron que ser eliminadas porque “no cumplían con los estándares que el instituto propuso”.

Sobre los resultados de la primera prueba dijo: “Podemos asegurar que esta primera evaluación del desempeño es técnicamente válida, por lo cual sus resultados son justos”.

En julio de 2015 se indicó que la primera evaluación del desempeño se aplicaría en tres años, a todos los docentes y al personal con funciones de dirección y supervisión, de manera que en 2018 todos los maestros de educación básica y media superior, y todos los directores y supervisores de educación básica tendrían que haber presentado su examen.

La primera evaluación se dividió en dos etapas: una entre el 13 de noviembre y el 13 de diciembre de 2015 a 131 mil 556 docentes y directores de educación básica y media superior, y evaluadores certificados por el INEE. La segunda fue cancelada por fallas. ●

Acuerda la CNTE 'golpear' a la IP

ARCELIA MAYA

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) determinó hacer protestas que afecten directamente al sector empresarial del país.

Los maestros inconformes con la reforma educati-

va acordaron en su Asamblea Nacional Representativa golpear las actividades de la Iniciativa Privada (IP).

En la reunión se determinó continuar con los bloqueos carreteros, manifestaciones en oficinas educativas y marchas en los estados donde la CNTE tiene presencia.

“Ratificamos la continuidad de la jornada de lucha con acciones unitarias y sincronizadas que golpeen a los empresarios con acciones contundentes”, indica el primer punto de acuerdos.

La principal exigencia de la CNTE es instalar una mesa de negociación resolutive con

la Secretaría de Gobernación, con el fin de que sea abrogada la reforma educativa.

Otros de los acuerdos fue el de seguir con la construcción de un proyecto de educación democrática.

Se planteó además fortalecer la acumulación de fuerzas con movilizaciones de diferentes sectores de la sociedad.

■ Cierran carreteras en Oaxaca, Chiapas y Guerrero Siguen protestas y plantones de mentores en al menos cuatro estados

■ DE LOS CORRESPONSALES

Ayer se cumplieron en Oaxaca dos días de bloqueos carreteros por parte de profesores de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), donde los maestros retuvieron vehículos de empresas trasnacionales para exigir la abrogación de la reforma educativa y justicia para los caídos en Nochixtlán.

En el puerto de Salina Cruz, los mentores *tomaron* algunas tiendas departamentales, mientras en Juchitán continuaron con el bloqueo ubicado en el canal 33, sobre la vía 180 federal, donde no permitieron el paso a ningún vehículo.

Los profesores disidentes anunciaron que continuarán con los bloqueos carreteros y protestas este viernes para exigir la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El gobernador de Oaxaca,

Gabino Cué, calificó a los profesores de “intransigentes” por exigir la derogación de la reforma. “Es una posición yo diría intransigente, de una minoría del total de maestros que existen en el país”, subrayó.

El mandatario respaldó la decisión del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, de que no habrá más diálogo hasta que se acabe el paro de labores y solicitó retirar el plantón del zócalo de Oaxaca, instalado desde el 15 de mayo.

Interrogado sobre si preparan operativos de desalojo en los bloqueos, señaló que por el momento no se contempla esta opción, aunque añadió que entre sus facultades se encuentra el uso de la fuerza pública para recobrar el estado de derecho.

Por otro lado, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg) y normalistas

de Ayotzinapa marcharon en Chilpancingo, donde trasladaron su protesta a la caseta de cobro de Palo Blanco, de la Autopista del Sol México-Acapulco, la cual bloquearon por 15 minutos y repartieron volantes.

En Chiapas, maestros *toman* la Secretaría de Educación estatal, la Subsecretaría de Educación Federalizada y las oficinas de Planeación Educativa. Los inconformes pertenecen a las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Asimismo, en Chihuahua, unos 400 maestros del Movimiento Resisssiste, que forman parte de la CNTE, realizaron un paro parcial de labores y una marcha para defender sus derechos laborales.

JORGE A. PÉREZ ALFONSO,
DIANA MANZO, SERGIO OCAMPO,
ELIO HENRÍQUEZ Y RUBÉN
VILLALPANDO

Nochixtlán enseñó que no sirven las actitudes timoratas, señala Llama EPR a la CNTE a tomar acciones "más radicales"

Ignacio Alzaga/México

El Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) aseguró que el gobierno federal es el único responsable de la condición del sistema educativo, así como del desarrollo de los acontecimientos en el país, y refrendó su respaldo a la CNTE, a la que convocó a tomar acciones más radicales para echar abajo la reforma en la materia.

En un comunicado indicó que Nochixtlán enseñó que "la ofensiva de la voluntad oligarca" no se detendrá con posiciones y actitudes timoratas, con tácticas que promueven la pasividad e inmovi-

lidad política y mucho menos con formas simbólicas de resistencia que facilitan la represión.

"En Nochixtlán las fuerzas policiaco militares llegaron a golpe de tolete y fogonazo de fusiles de asalto, tirando a matar a todo manifestante y ahora resulta que son las 'víctimas'. El teatro mediático y sus maniobras histriónicas no son más que la aberrante intención de que el pueblo asuma su embesitada represiva con la pasividad de mansos corderos guiados al matadero", aseveró.

El PDPR-EPR sostuvo que si el respaldo de las cúpulas empresariales a la reforma neoliberal educativa es visible, también el

repudio popular es muy claro.

"En esta lucha desigual, donde el pueblo enfrenta a hordas represivas armadas con todo tipo de artefactos para generar el mayor daño posible, la voluntad de combatir es determinante por eso el paliacate, la capucha, el pasamontañas, el machete, el garrote, la piedra, la honda, el cohete, la molotov son necesarios, válidos e imprescindibles como medidas de autodefensa ante un gobierno represivo", señaló.

Consideró que la reforma educativa es retrógrada por su carácter cientificista, que reduce la ciencia a cuestiones técnicas y pragmáticas "que generan un sujeto cretino, ignorante, sumiso, servil e insensible a la explotación y opresión" del pueblo al ponderar por sobre todo los intereses económicos

de un grupúsculo de oligarcas insaciables y profascistas.

"El gobierno antipopular es el único responsable de la actual condición del sistema educativo nacional, él y sus políticas neoliberales que por más de 30 años se han ejercido en materia de educación encaminadas a privatizar la educación y a negar al pueblo sus derechos.

"No es éste quien pidió la descentralización educativa, tampoco la 'modernización' y demás eufemismos utilizados para ocultar el verdadero interés de las constantes modificaciones a la ley que promueven gobierno y empresarios, son éstos los que imponen su voluntad e intereses con todo el peso del Estado", puntualizó. M

**Cedió PAN
educación,
acusa Nuño**

CLAUDIA GUERRERO

El Secretario de Educación

Pública, Aurelio Nuño, acusó al Gobierno de Felipe Calderón de entregar la educación a Elba Esther Gordillo. "Lo que hicieron no tiene nombre", indicó.

"En los gobiernos panistas se vendían y heredaban las plazas. El Estado

cedió la rectoría a los sindicatos, y esto se agudizó con esos gobiernos", dijo.

"El Gobierno de Calderón le entregó la educación a Gordillo. ¡Es una cosa absurda!", exclamó.

También dijo que la lucha de la CNTE no es por

asuntos pedagógicos, sino por el control del dinero y del poder político.

Culpa secretario a gobiernos panistas por conflicto magisterial

Achaca Nuño crisis a Fox y a Calderón

Reprocha ceder rectoría al SNTE; lucha Coordinadora por dinero, afirmaCLAUDIA GUERRERO
Y MAYOLO LÓPEZ

Aurelio Nuño, Secretario de Educación Pública, culpó ayer a los gobiernos del PAN del conflicto magisterial que vive actualmente el País.

Reunido en privado con legisladores del PVEM, el funcionario acusó de irresponsables a las administraciones de los ex presidentes Felipe Calderón y Vicente Fox.

"Los problemas que estamos teniendo en Oaxaca, Chiapas y Guerrero son problemas de mucho tiempo, pero hoy están agudizados por lo que no hicieron durante estos

12 años, obviamente", dijo.

"A ver, el nivel de irresponsabilidad de estos gobiernos (del PAN) ha sido brutal, de escándalo, absolutamente de escándalo!", enfatizó.

En la sesión de preguntas, Nuño dijo a los legisladores del Verde que es importante dejar en claro por qué el sistema educativo no funcionaba y quiénes fueron los culpables.

"En los dos gobiernos anteriores, los gobiernos panistas, se dio un sistema clientelar, corporativo en el que se vendían y heredaban las plazas. El Estado cedió la rectoría a los sindicatos y esto se agudizó con esos gobiernos", denunció.

Ante diputados y senadores, Nuño reprochó a Calderón su relación con la ex presidenta del SNTE, Elba

Esther Gordillo, y las concesiones que le otorgó.

"La mayoría de los secretarios de educación locales los nombraba el SNTE o la CNTE, dependiendo, porque se los entregaron a los dos. Y el absurdo fue que la subsecretaría de Educación Básica, la más importante a nivel nacional, también al yerno de Elba Esther", señaló.

La confrontación por el conflicto, dijo, está por venir.

"Con tal de no tener problemas, entregaron la educación y el daño que se ocasionó en 12 años es terrible", agregó el funcionario.

CONTRA LA CNTE

En el encuentro a puerta cerrada, el titular de la SEP aseguró que la lucha de la CNTE no es por asuntos pedagógicos, sino por el control del di-

nero y del poder político.

"Es la defensa de un viejo modelo de venta y herencia de plazas, donde, por ejemplo, hay oposición a que se les pague a los maestros de manera electrónica", aseveró.

Tras calificar la situación como "algo bizantino", sostuvo que la Coordinadora defiende el pago con cheques para controlar los recursos.

"No quieren perder el control del pago con cheque, porque eso les permite el control político.

"En algunos lugares le cobran al maestro por cobrar y si se hace el pago electrónico esto se acaba. Por eso han bloqueado carreteras en Michoacán y Chiapas", expuso.

■ El dirigente de Morena demanda que se revise la “mal llamada” reforma educativa

Diálogo y no represión a maestros, pide López Obrador en Baja California Sur

DE LA REDACCIÓN

SANTA ROSALÍA, BCS.

Andrés Manuel López Obrador deseó ayer “que el gobierno siga por la vía del diálogo con los profesores, no con el uso de la fuerza, que no haya represión para el movimiento magisterial y que se revise la mal llamada reforma educativa”.

El ex candidato presidencial recordó que el pasado 26 de junio, el partido Morena y ciudadanos efectuaron una marcha en la Ciudad de México para demandar que se detuviera la imposición de la reforma educativa del gobierno de Peña Nieto, “y se alejó la actitud represiva y autoritaria”.

Agregó: “Es un orgullo para nosotros el que con el apoyo de muchos mexicanos, con la lucha de los maestros, se pudo detener la represión, porque encima de que se trata de una injusticia lo que implica la llamada reforma educativa, querían imponerla por la fuerza”, dijo.

Rememoró que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel

Osorio Chong, llegó a decir que se estaba terminando el tiempo, que si se terminaba el diálogo lo que seguía era el uso de la fuerza, como en los discursos de Gustavo Díaz Ordaz.

Detalló que las evaluaciones punitivas no tienen que ver con la pedagogía porque solo se utilizan para correr a los profesores, quitarles sus sueldos, como sucede en el sureste mexicano. Los maestros de México siempre van a contar con el apoyo de Morena, ofreció, porque ahora sufren de una campaña de desprestigio por parte de los medios de comunicación.

Durante asambleas informativas que encabezó en Santa Rosalía y Ciudad Constitución, López Obrador destacó que los mexicanos han padecido simulación e hipocresía, porque se ha hecho creer que el PRI y el PAN son distintos, cuando representan exactamente lo mismo.

Adelantó que de triunfar Morena en 2018, se revisarán las reformas estructurales, entre ellas la energética. Detalló que Peña Nieto entregó concesiones

a un selecto grupo de empresas extranjeras para que vendan gasolina en México y entregó permisos de importación de ese combustible que equivalen al año a 500 mil millones de pesos.

Además, dijo, entregaron la explotación del petróleo a unas

cuantas empresas; se comparte la utilidad y se recibe menos dinero por concepto de la venta del energético en el extranjero; incrementaron el precio de la gasolina, porque es como un impuesto creciente; subieron el IVA de 11 a 16 por ciento en las ciudades fronterizas, que en términos reales fue un aumento de 50 por ciento.

Este viernes Andrés Manuel López Obrador estará en los municipios de La Barca, Ocotlán y El Salto, Jalisco.

■ Preocupa indiferencia de la SG ante “discursos de odio”**Iniciativa sobre diversidad sexual debe ser preferente, pide PRD a Peña Nieto****■ MATILDE PÉREZ U.**

El Comité Ejecutivo Nacional del PRD demandó al presidente Enrique Peña Nieto que presente su iniciativa de matrimonio igualitario con carácter de preferente en el siguiente período ordinario de sesiones, luego de que los coordinadores de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Unión, Emilio Gamboa Patrón y César Camacho Quiroz, apuntaron que el tema “no es prioritario”.

También manifestó su preocupación por la “indiferencia de la Secretaría de Gobernación (SG) para sancionar a los jefes de la Iglesia católica”, quienes han generado polarización social por medio de “sus discursos de odio” y llamados a la población para evitar el reconocimiento jurídico de las uniones

entre personas del mismo sexo.

En conferencia de prensa, el secretario de la diversidad sexual, Antonio Medina, apuntó que el “desdén del PRI para legislar el matrimonio igualitario devela el oportunismo político con el que la Presidencia de la República, en un momento de coyuntura electoral, lanzó una iniciativa con una demanda social defendida por muchos años por el movimiento de la diversidad sexual y siempre abanderada por el PRD”.

Puntualizó que el PRD y la comunidad lésbico gay “no claudicarán en la defensa de sus derechos humanos y constitucionales”, por eso la exigencia de que Peña Nieto, amparado en el artículo 71 constitucional presente como preferente la iniciativa de matrimonio igualitario al Congreso. “Solo de esta manera

quedará demostrada la voluntad política para sacar adelante este documento y no dar suposiciones encaminadas a señalar que el acto del pasado 17 de mayo, en la residencia oficial de Los Pinos, fue un asunto de cálculo electoral”.

Consideró que los legisladores que rechazan el matrimonio igualitario, “sean del partido que sean, obstaculizan el avance democrático del país”.

Camerino Márquez, secretario de organización del sol azteca, destacó que el partido respeta a las iglesias y a la jerarquía católica, pero también exige respeto a los derechos humanos y al reconocimiento de la diversidad sexual; “hacemos un llamado a los sectores progresistas y a la sociedad a no retroceder en la defensa del Estado laico y de la democracia”.

El PRD pide iniciativa preferente Uniones gay, un “cálculo electoral de Peña Nieto”

“Hay una campaña del PRI y la Iglesia contra los logros a favor de la diversidad en el país”

Omar Brito
y Eugenia Jiménez/México

El PRD pidió al presidente Enrique Peña Nieto presentar la iniciativa de matrimonios igualitarios como preferente, para demostrar que no fue solo un cálculo electoral.

En conferencia de prensa, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido consideraron que hay una regresión y una campaña del PRI y la iglesia contra los logros a favor de la diversidad en el país.

El secretario de Diversidad del CEN perredista, Antonio Medina,

recordó que el titular del Ejecutivo, amparado en el artículo 71 constitucional, puede presentar dos iniciativas preferentes ante el Congreso.

“Solo de esta manera quedará demostrada la voluntad política para sacar adelante este documento y no dar suposiciones encaminadas a señalar que el acto del 17 de mayo, en la residencia oficial de Los Pinos, fue un asunto de cálculo electoral”, expresó.

Comentó que de no ser así, los grupos parlamentario del PRI y del PAN evadirán un tema que, a su consideración, es de interés y que puede causar malestar social.

En tanto, la organización Hazte Sentir comenzó una campaña de

recolección de firmas para demandar a las autoridades castigar a los homosexuales que vandalizaron el lunes la sede de la Arquidiócesis de México, porque son “absolutamente inaceptables, quiebran la convivencia y suponen una grave violación de la libertad religiosa”.

Las firmas están dirigidas al titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong; al subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Humberto Roque Villanueva, y al director general de Asuntos Religiosos, Arturo Manuel Díaz León, entre otros. **M**

Impulsan frente contra matrimonio igualitario

Lidera panista lucha contra bodas gay

Empujan destacados blanquiazules ofensiva contra iniciativa de Peña

ERNESTO NÚÑEZ

Se llama Rodrigo Iván Cortés y tiene más de 20 años militando en Acción Nacional. Es vocero del Frente Nacional por la Familia y el coordinador de la estrategia que más de mil organizaciones civiles y eclesíásticas impulsan contra la iniciativa de ley en favor del matrimonio igualitario del Presidente Enrique Peña Nieto.

Cortés se presenta públicamente como "catedrático, columnista y político humanista; titular de Sinergia Internacional y coordinador internacional de la Red de Acción Ética Política".

Es el portavoz oficial del Frente Nacional por la Familia, creado el 25 de mayo, en contra de la iniciativa de reformas al artículo 4 de la Constitución y el Código Civil, enviadas por el Presidente.

Pero también es un destacado miembro de Acción Nacional. Fue regidor de Naucalpan (2000-2003), diputado federal (2003-2006), secretario de Política Exterior del grupo parlamentario del PAN en el Senado (2007-2009) y secretario de Relaciones Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del PAN (2009-2014).

Ha sido miembro del Consejo Nacional del PAN, asesor de dirigentes, como Luis Felipe Bravo Mena, Manuel Espino y Gustavo Madro, e integrante de los grupos redactores de las reformas a los documentos básicos del PAN en los últimos años.

Hoy, el abogado panista es uno de los principales voceros y activistas en contra de la iniciativa de Peña Nieto, a la que denomina "un ataque a la familia".

Y es promotor de las acciones convocadas por el Frente Nacional por la Familia: marchas simultáneas en todas las entidades del país el sábado 10 de septiembre, y una concentración nacional el 24 de septiembre en la

Ciudad de México.

Estas acciones son respaldadas por la Conferencia del Episcopado Mexicano en un comunicado del 12 de agosto, firmado por el cardenal José Francisco Robles Ortega, presidente de la CEM.

En una columna del portal YoInfluyo, Cortés dijo: "Es un llamado a tomar conciencia, un llamado a la acción. La andanada para dividir a las familias, no se puede permitir", escribió.

En el FNF participan otros panistas, como la diputada Cecilia Romero, la única mujer que ha sido presidenta del PAN, quien ha participado en movilizaciones contra la iniciativa de Peña y lo que ella misma califica en Twitter como "la #DictaduraGay".

También forma parte del FNF la asociación Red Familia, dirigida por Mario Romo, quien acudió en el pasado proceso electoral a apoyar la campaña del candidato del PAN a la gubernatura de Aguascalientes, Martín Orozco, cuyo triunfo fue impugnado por la presunta intromisión de la Iglesia católica en

los comicios.

En el Frente participan otros grupos, como el Consejo Coordinador de Movimientos por la Vida, dirigido por Leonardo Arzamendi, quien ha sido un activo promotor de movilizaciones en Morelos y Puebla.

Además de la Unión Nacional de Padres de Familia, dirigida por Consuelo Mendoza García, que históricamente ha sido aliada del PAN en contra del aborto y la ampliación de derechos a la comunidad LGBT.

■ El Congreso “viola sus derechos”**Morena: injustificable, negar seguridad social a empleados****ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

Resulta injustificable que en México se considere a los trabajadores contratados por el régimen de honorarios parte de la economía formal, cuando es evidente que no tienen acceso a la seguridad social ni a prestaciones, expuso el grupo parlamentario de Morena en el Congreso.

Virgilio Caballero Pedraza, vicecoordinador de ese partido en San Lázaro, se pronunció en favor del dictamen presentado en la Comisión Permanente por el cual se exhorta a la Cámara

de Diputados y al Senado a informar sobre las medidas que se han puesto en marcha para garantizar la seguridad social de sus trabajadores.

La diputada Norma Xóchitl Hernández (Morena) presentó un punto de acuerdo en lo particular para que de forma inmediata todos los trabajadores que prestan servicios en la Cámara de Diputados, independientemente de que se encuentren bajo el régimen de honorarios, sean beneficiarios de la seguridad social.

Con fundamento en la norma del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

del Estado, los trabajadores por honorarios que cumplan el primer año de servicios ininterrumpidamente son beneficiarios de las prestaciones de ley.

No obstante, en San Lázaro impera un acuerdo interno entre las fuerzas políticas que integran la Cámara que impide el registro de los trabajadores por honorarios al clausulado de las prestaciones y seguridad social.

“Eso contraviene los acuerdos internacionales y es una franca violación a los derechos de los trabajadores”, insistió el diputado Caballero Pedraza.

Insistió en la urgencia de beneficiar a los trabajadores de honorarios, sin importar la periodicidad de sus contratos. “No es suficiente que se solicite información. Se debe pedir que se actúe ya, para cubrir esa injustificada omisión y no sólo en esta legislatura, sino en todas”.

STPS

En 4 años, el minisalarario se ha recuperado en 6%

POR AURORA ZEPEDA

aurora.zepeda@gtmm.com.mx

El salario mínimo se ha recuperado 6% durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, lo cual es

insuficiente, pero es una tendencia que continuará, dijo el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida.

Al hacer un balance de los cuatro años del actual go-

bierno, destacó que bajó el número de niños empleados ilegalmente de tres millones a 2.4 millones, por lo que todavía hay razones para seguir trabajando en favor de este grupo vulnerable.

En adición, informó que se han creado cuatro veces más fuentes de empleo formal que en el mismo periodo de la administración anterior, lo que significa dos millones 53 mil 195 nuevos puestos de empleo formales.

Subrayó que ya se cumplieron 34 meses con paz laboral sin ninguna huelga estallada en el ámbito federal, lo que se convierte en el periodo más largo sin conflictos laborales desde que se promulgó el artículo 123 de la Constitución de 1917.

En cuanto a la recuperación de los salarios contractuales, se lograron aumentos de 2% en algunas áreas productivas, y 1.74% en promedio en el país.

DÍA 4

Abren procesos en Oaxaca y Guerrero

Amagan cesar a 1,255 paristas

Reportan a la SEP autoridades locales cifras de docentes que acumulan faltas

REFORMA / STAFF

Las autoridades educativas de Oaxaca y Guerrero iniciarán el procedimiento de separación, respectivamente, de mil 239 y 16 trabajadores docentes y de apoyo que hasta ayer acumularon cuatro faltas consecutivas a sus labores en las escuelas, informó la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La dependencia señaló que en Michoacán y Chiapas no se reportaron las cifras de despidos, lo cual se espera que ocurra hoy viernes.

“En el caso de Michoacán, la autoridad educativa local informó que aplicará descuentos a mil 662 docentes y personal de apoyo que han faltado a sus labores. Por cuanto a quienes llevan acumuladas cuatro faltas, la Secretaría de Educación del estado no reportó aún la cifra correspondiente, lo que harán mañana.

“En Chiapas (se) informó que aplicará 41 mil 569 descuentos a docentes y personal de apoyo que no han acudido a sus labores en sus respectivos centros de trabajo, entre el pasado lunes 22 y hoy

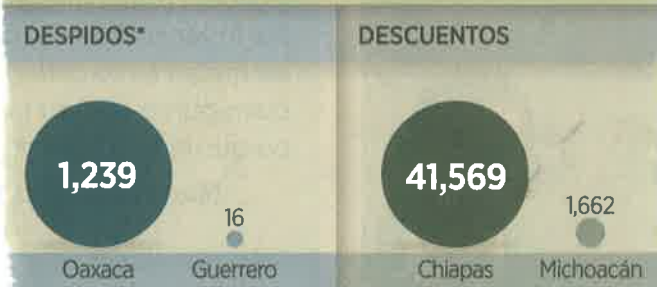
jueves 25 de agosto”, señaló la SEP en un comunicado.

La dependencia federal señaló que en Chiapas los trabajadores iniciaron una dinámica

de rotación presentándose en las escuelas, unos de manera permanente y otros turnando días de participación en las manifestaciones.

de cesiones

La SEP hizo un primer corte sobre descuentos y despidos de trabajadores docentes y de apoyo por acumulación de faltas:



* En Chiapas y Michoacán aún no terminan de identificar a quienes acumularon cuatro faltas.

Señalan alcaldes a ausentes

VIRGILIO SÁNCHEZ

OAXACA.- Los alcaldes de la entidad, no las autoridades educativas, son quienes reportan las faltas de los maestros de la Sección 22, pues los supervisores escolares obedecen a la CNTE, señaló ayer el Gobernador de Oaxaca, Gabino Cué.

“No se cuenta con todos los supervisores al servicio de la institución, porque muchos de ellos están al servicio de la propia Sección 22.

“Por eso las autoridades

municipales, hemos estado en contacto con ellos, ellos también son responsables del sistema educativo, para que hagan un reporte de cuál es el comportamiento de las escuelas que están en sus municipios”, dijo al concluir la entrega de patrullas a autoridades municipales.

El Mandatario afirmó que ya identificaron a los maestros que faltaron el lunes.

Los manifestantes, destacó, son una minoría cuya visión no puede imponerse a la del resto.

Asimismo, otros maestros se presentan a cumplir con su horario de trabajo en las supervisiones, jefaturas de sector, delegaciones regionales u oficinas centrales, argumentando que sus centros de trabajo han sido cerrados.

La SEP también señaló que el número de escuelas abiertas en Oaxaca pasó a 69.4 por ciento; es decir, 20 puntos porcentuales más que el lunes pasado, cuando inició el ciclo escolar 2016-2017.

En Chiapas, informó, se alcanzó 63.93 por ciento de escuelas abiertas; en Guerrero llegó prácticamente a 100 por ciento, con la excepción de 61 escuelas, y en Michoacán el registro fue de 97 por ciento.

Indicó que en el caso de los trabajadores que están en el supuesto previsto por el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, el procedimiento de separación será el que establecen los artículos 80 y siguientes de dicho ordenamiento, con el fin de preservar el estricto apego a derecho.

De acuerdo con los artículos 80 y 81, los maestros pueden presentar un recurso de revisión una vez que son notificados de la baja por parte de las autoridades.

La SEP reiteró que ha formulado un llamado a las autoridades educativas estatales para que la información que se proporcione sea precisa, oportuna y verificable, pues en caso contrario la dependencia federal está obligada a dar vista a los órganos internos de control de los estados, así como a la Auditoría Superior de la Federación.

EXISTEN AL MENOS 388 SOLICITUDES SIN RESOLVER

Piden acelerar juicios políticos

En la lista de los personajes que cuentan con un expediente en su contra están el jefe de Gobierno de la Ciudad de México y los actuales gobernadores de Tabasco y Oaxaca

CÓMO PROCEDE

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL PRD en la Cámara de Diputados dio a conocer la lista de 388 personajes políticos contra quienes se ha interpuesto desde el 2003 una solicitud de juicio político, pero que a la fecha no han sido resueltos por parte de ese órgano legislativo.

Se trata de políticos de todos los partidos, desde el más reciente que se presentó en contra el gobernador de Veracruz, Javier Duarte; el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y los actuales gobernadores de Tabasco, Arturo Núñez, y de Oaxaca, Gabino Cué.

También el expresidente Felipe Calderón; los expresidentes del IFE, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdez Zurita; los exgobernadores de Jalisco, Emilio González Márquez; de Puebla, Mario Marín Torres; de Nayarit, Ney González Sánchez; además, del extitular de la PGR, Jesús Murillo Karam, y el expresidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, entre otros.

En conferencia de prensa, el diputado perredista Rafael Hernández Soriano, secretario de la Comisión de Gobernación e integrante de la Subcomisión de Examen Previo, destacó que las solicitudes fueron interpuestas por diferentes ciudadanos.

Explicó que la solicitud prescribe un año después de que el funcionario deja el cargo; sin embargo, destacó que el derecho de los ciudadanos a conocer la verdad, en los casos de quienes ya han dejado el cargo, no debería de prescribir.

El legislador precisó que la lista de las 388 peticiones de juicio político las obtuvo de la Subcomisión de Examen Previo, la cual sólo le proporcionó el nombre, la fecha y la persona que interpuso; sin embargo, no se precisó el motivo por el cual se pidió el juicio político.

Atribuyó al PRI la detención de muchos de esos procedimientos, y mencionó que cuando hay voluntad política, sí se realizan, como ocurrió recientemente con el des-

afuero de la diputada local panista, Lucero Guadalupe Sánchez, por sus vínculos de cercanía con el narcotraficante Joaquín el Chapo Guzmán.

“Ya es digno de sospechar que el PRI no quiere atender estos asuntos políticos y digo el PRI, porque esta subcomisión tiene dos presidencias y ambas las ocupa el Revolucionario Institucional”, expresó.

Hernández Soriano manifestó que se debe dar cumplimiento a la Ley Federal de Responsabilidades, que estipula plazos de

entre seis meses y un año para atender estas denuncias.

Finalmente, adelantó que en el próximo periodo ordinario de sesiones presentará una reforma para simplificar el “proceso de acceso a la justicia de los ciudadanos, que es muy engorroso y que se convierte en un arma del sistema para purgarse él mismo y es usado como arma de vendetta contra los opositores”.

jmonroy@eleconomista.com.mx

CÓMO PROCEDE

En el Artículo 110 de la Constitución se estipula quiénes son sujetos al juicio político ante el Congreso de la Unión, así como el procedimiento que debe seguirse para ello:



Podrán ser sujetos de juicio político: senadores y diputados; ministros; consejeros de la Judicatura Federal; secretarios de despacho, jefes de departamento administrativo; el jefe de Gobierno de la CDMX; el titular de la PGR; magistrados de circuito y jueces de distrito; magistrados y jueces del fuero común; consejeros electorales; entre otros.



Los gobernadores, diputados locales, magistrados de los tribunales superiores de justicia locales y consejos de las judicaturas locales sólo podrán ser sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución.



Las sanciones consisten en la destitución o inhabilitación en el servicio público.



Para el inicio de un juicio, la Cámara de Diputados tiene que abrir el procedimiento respectivo y dar derecho de audiencia al inculpaado.



En caso de encontrar elementos, debe haber la acusación respectiva ante el Senado, previa declaración de la mayoría absoluta.



Conociendo la acusación, el Senado se erige en jurado de sentencia y aplica la sanción mediante resolución de las dos terceras partes de los miembros presentes en la sesión.

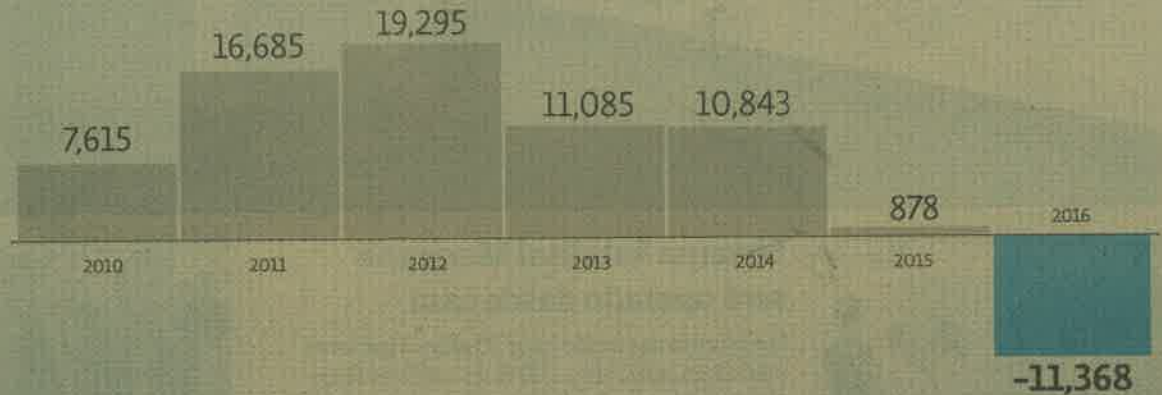
Fecha 26-AGO-2016

Página pp

Sección Nacional

Inversión de cartera en mercado de dinero

(PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES)



15,449

millones de dólares sumó el déficit de cuenta corriente en el primer semestre, equivalente a 3% del PIB.

14,015

millones de dólares sumaron las colocaciones del sector público en el extranjero en los primeros seis meses.

6,884

millones de dólares pagó el gobierno por servicio de la deuda externa en el periodo enero-junio del 2016.

PGR, INE e Inai buscan proteger identidad

- Firman acuerdo para combatir suplantación o usurpación
- Fraudes dejan al año pérdidas por 120 mdp a bancos

ASTRID SÁNCHEZ

—justiclaysociedad@eluniversal.com.mx

Arelly Gómez, procuradora General de la República, firmó un acuerdo de adhesión con autoridades electorales, financieras y de protección de datos personales para combatir y prevenir la suplantación o usurpación de identidad en el país.

El acuerdo Bases de Colaboración en Materia de Suplantación o Usurpación de Identidad surge ante la necesidad de inhibir un ilícito no tipificado como delito en ningún código penal o fiscal y anualmente deja pérdidas por 120 millones de pesos al sistema financiero.

La firma fue en las instalaciones de la PGR. Diana Rosalía, procuradora de la Defensa del Contribuyente, llamó a generar acciones que inhiban y prevengan esta práctica lesiva, que pone en jaque a autoridades al ser un ilícito no tipificado. “No existe en el Código

Fiscal de la Federación una infracción o delito que sancione el robo de identidad, es más, este concepto ni siquiera está tipificado de manera específica en el Código Penal Federal”.

Ximena Puente de la Mora, presidenta del Instituto Nacional de Información y Protección de Datos Personales (Inai), destacó la importancia de proteger los datos personales de los internautas, puesto que México ocupa el octavo lugar en usurpación de identidad a nivel mundial.

“Junto con los beneficios derivados de la disposición de los aparatos móviles en conexión a la red, los cuales se calculan ascienden a más de 80 millones de smartphones en el país, se generan importantes riesgos para la protección de los datos personales que han resultado en la vulneración de nuestra identidad”, aseguró.

Dijo que nueve de cada 10 usuarios de redes sociales dejan datos personales que los vuelven vulnerables para ser víctimas de robo de identidad.

Ante las cifras, Gómez González, titular de la PGR, afirmó que “el robo y la suplantación de identidad pueden derivar en que las víctimas pierdan su patrimonio, se vean despojadas de sus ahorros o terminen siendo responsables de delitos que no cometieron.”

“En otra dimensión igualmente grave, el robo y la suplantación de identidad son fenómenos delictivos que pueden derribar moralmente a las víctimas, pueden causar daño a su reputación personal o profesional, la pérdida del empleo y hasta la continuidad de procedimientos legales de su interés”, resaltó.

Luis Robles Mijaja, presidente de la Asociación de Bancos de México, informó que el problema ha ocasionado graves daños económicos a las instituciones bancarias, que prácticamente asumen todos los costos y reportó una pérdida anual de 120 millones de pesos en fraudes de este tipo. “El sistema financiero ha tomado muchas medidas de prevención”. ●

Combate a corrupción de gobiernos anteriores va con todo, advierten gobernadores electos azules

Gobernadores electos del PAN, que tomarán posesión en los próximos meses, advirtieron que no intercambiarán impunidad con el Gobierno Federal para recibir un trato preferencial o presupuesto para enfrentar el desastre y crisis financiera que les heredan sus antecesores del PRI e incluso adelantaron que el combate a la impunidad en sus estados implica la posibilidad de llevar a prisión a los mandatarios salientes en caso de comprobarles los ilícitos en que se les involucran.

Al inaugurarse formalmente la novena reunión plenaria de los senadores del PAN, en Saltillo, Coahuila, los mandatarios triunfadores en los comicios del 5 de junio denunciaron que enfrentarán una severa crisis, elevados déficits fiscales, endeudamiento y falta de liquidez incluso para pagar la nómina del gobierno a finales del año.

Carlos Joaquín González en Quintana Roo y Javier Corral en Chihuahua aseguraron que su combate a la corrupción en los anteriores gobiernos va con todo, incluido proceder penalmente contra sus antecesores.

González apuntó que su estado tiene altos niveles de impunidad; habrá auditoría de la deuda, 23 mil millones de pesos en los últimos cinco años y que merecen en qué obras se gastó el recurso.

“Vamos contra corrupción e impunidad en la entidad; es uno de los valores a promover y demostrar con hechos, llevar a la ejecución para que no se quede en palabras”.

Javier Corral, gobernador entrante en Chihuahua, dijo que su antecesor César Duarte deja un estado quebrado, por lo que no habrá dinero ni para pagarle a los maestros y burócratas en noviembre. *(Alejandro Páez en Saltillo, Coahuila)*

RECONOCIMIENTO A MINISTRAS

La SCJN llama a erradicar la violencia de género

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@gimm.com.mx

Para Luis María Aguilar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es imperativo que

los hombres de México se comprometan a respetar los derechos de niñas y mujeres, promover su vigencia en todo espacio y erradicar la violencia de género.

Al encabezar una ceremonia para reconocer a las mujeres que se han convertido en ministras del máximo tribunal del país, Aguilar Morales sostuvo que la protección de los derechos de todas las mujeres es una de las más importantes obligaciones del Poder Judicial.

“Lograr la igualdad es una labor de todos: mujeres y hombres. La labor del Poder Judicial de la Federa-

ción, fundamentalmente, se centra en la protección de los derechos, y sería absurdo que este poder no procurara el cuidado y la protección de los derechos de todas las mujeres”, puntualizó.

Recordó la historia bíblica, del Antiguo Testamento, sobre Débora, “una de las primeras impartidoras de justicia del mundo”.

ACUDE A PLENARIA DEL PVEM Y LES SOLICITA VOTAR A FAVOR

Impulsa José Narro mariguana medicinal

COMPROMISO. INSISTIÓ EN QUE NO SE FOMENTA EL USO DE CANNABIS... "PERO DEJEN QUE HAYA MEDICAMENTOS", DICE

KARINA AGUILAR

El secretario de Salud, José Narro Robles, pidió a los senadores y diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) votar en favor del uso medicinal y terapéutico de la mariguana.

En el marco de la reunión plenaria de los legisladores del Verde, Narro Robles aclaró que con la iniciativa presentada por el presidente Enrique Peña Nieto no se está fomentando el uso de la mariguana. "Se trata de medicamento. Los cannabinoides, la sustancia activa de la mariguana, tienen usos médicos. No queremos que la fume nadie; yo no estoy a favor de eso, pero dejan que

haya medicamentos", insistió.

El titular de Salud les aseguró que independientemente de la aprobación de la iniciativa relanzarán el Programa Nacional de Prevención y de Lucha Contra las Adicciones.

Además, hizo dos compromisos: mantener la lucha contra el uso y abuso de sustancias activas, alcohol y tabaco incluidos, así como generar un mecanismo para mantener al Poder Legislativo permanentemente informado de los efectos que se tenga, de los resultados y los cambios registrados.

AGENDA LEGISLATIVA

- **Fortalecimiento** de arbitraje médico
- **Propuesta** para crear una comisión para la regulación y vigilancia de establecimientos de servicios de atención médica
- **Regulación** de mariguana para uso medicinal

- **Modificaciones** a la Ley de Institutos Nacionales de Salud

Otro de los temas que alertó ante los senadores y diputados, y que dijo ha tomado ya como una causa social, es el incremento en el número de nacimientos en niñas de 10 a 14 años.

Señaló que esta situación obedece a que se relajaron las políticas de planificación familiar. "Esas oleadas de no hay que hablarles a los niños de su sexualidad". Informó que al día se registran 30 nacimientos, cuyas madres son menores de 19 años de edad.

"En ese contexto, aprovecho para hacer referencia a los homicidios por la guerra contra el narco. Si yo les dijera que, por el tema de homicidios estamos hablando de decenas de miles de muertos, que no se debieron haber registrado, sino se hubiera hecho como se hizo: declarar la guerra en contra del crimen organizado", señaló el funcionario.

Moisés Mansur nombra como beneficiario al actual Gobernador

Hereda su fortuna operador a Duarte

**Registra desde 2006
ante notario público
su testamento;
la PGR lo investiga**

REFORMA / STAFF

El Gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, tiene asegurado su futuro.

Moisés Mansur Cysneiros, su operador financiero y de sus mejores amigos de juventud, registró ante un notario público su testamento y nombró como heredero al actual Mandatario estatal.

REFORMA tuvo acceso al instrumento notarial 31,738, inscrito en el libro 1,178 del Registro Público, que señala que Mansur acudió el 28 de septiembre de 2006 a inscri-

bir su testamento ante Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier, notario número 44 en Huixquilucan, Edomex.

Entre los inmuebles inscritos que pasarían a ser propiedad del Gobernador del PRI en caso de muerte de Mansur se encuentra un edificio en Prado Norte 135, en Lomas de Chapultepec; una oficina en Campos Elíseos 71 B, en Polanco, y un local en Plaza Centro, en Masaryk.

En 2006, cuando registró su testamento, Mansur tenía 30 años, y Duarte, de 33 años, era el Secretario de Finanzas de la Administración estatal del priista Fidel Herrera, actual Cónsul de México en Barcelona.

En el testamento en el que se declara heredero al

hoy Gobernador de Veracruz firmó como testigo José Antonio Bandín Ruiz, amigo desde la juventud de Mansur y de Duarte.

Mansur fue acusado en agosto ante la PGR por el Gobernador electo Miguel Ángel Yunes de operar una red financiera y ser el prestanombres de Duarte para adquirir propiedades.

Bandín también es señalado junto con su esposa, Mónica Babayan Canal, de ser prestanombres del Gobernador y adquirir varias propiedades en el extranjero.

En julio pasado, la PGR solicitó a la Dirección General de Catastro y Valuación de Veracruz información sobre las propiedades registradas por Duarte y algunos colabo-

radores y amigos, entre ellos Mansur Cysneiros.

Según la denuncia presentada por Yunes ante la PGR, Moisés Mansur y Antonio Bandín son socios en diferentes grupos que crearon para adquirir propiedades para Duarte.

Entre las empresas investigadas actualmente por la PGR se encuentran Inmobiliaria Cartujano, Controladora Prado Norte, Grupo Boydar y Sociedad Valkany, todas ellas operando desde las oficinas de Prado Norte 135.

El testamento mantenía su redacción en los mismos términos en 2013.

Queremos romper con el pacto de impunidad, indica

César Duarte, otro de los investigados por SAT, asegura Corral

➔ El gobernador electo de Chihuahua afirma que PGR tiene pruebas para aprehenderlo

➔ Señala que lo indagan por peculado, enriquecimiento ilícito, lavado...

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

Javier Corral, gobernador electo de Chihuahua, afirmó que César Duarte, actual mandatario de la entidad, es uno de los cinco gobernadores que investiga el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y aseguró que en la Procuraduría General de la República (PGR), hay denuncias penales con documentos y pruebas suficientes para lograr una orden de aprehensión en su contra, por peculado, enriquecimiento ilícito, lavado, uso indebido de funciones y atribuciones y ejercicio abusivo de funciones.

“Hoy mismo, en la PGR, en el expediente que está contra el gobernador de Chihuahua, ya están los elementos suficientes para poder solicitar a un juez que libre una orden de aprehensión en su contra”, aseveró.

Entrevistado en el marco de la Novena Reunión Plenaria de los senadores del PAN, Corral dijo que se trata de “en expediente voluminoso, vigoroso y por supuesto que nosotros, en el ámbito de nuestra competencia, llevaremos ante el

ministerio público local todos los elementos, las evidencias, los documentos probatorios para que sea ejemplarmente castigado”.

Comentó que “no se trata de una venganza personal, no se trata de una revancha política ni tampoco, en estricto sentido, de una promesa electoral. Esto es una causa que el pueblo de Chihuahua asumió hace más de dos años documentando una denuncia penal en la PGR”.

Lo que sí queremos, agregó, es que con este caso Chihuahua rompa con el pacto de impunidad que trasciende a partidos, a niveles de gobierno, a poderes de la Unión y a cámaras en el Congreso. “Ese es el gran mensaje y la gran lección que puede dejar Chihuahua”.

Cuestionado sobre los cinco gobernadores que están por dejar el cargo y que están siendo auditados por el SAT, de acuerdo con su titular, Aristóteles Núñez, Corral dijo que “no hay duda de que (a César Duarte) ya lo están auditando y que ya está bajo una investigación”.

Agregó que la denuncia penal en PGR, desde hace dos años, obliga a que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investigue con toda claridad el origen del patrimonio de César Duarte y sus destinos.

“La principal investigación que hoy se realiza en PGR contra Duarte es a través de la Unidad Financiera, son delitos financieros, y bajo la denuncia que nosotros hemos presentado, por supuesto que ha estado siendo investigado por esa

unidad”, aseguró.

Agregó que está el compromiso de llevar ante la justicia a Duarte, pero “serán las instituciones las que lo lleven a la cárcel por una conducta documentada, comprobable de corrupción política y de saqueo impune, de cinismo político”.

Corral apuntó que no obstante faltan muchas indagatorias como para calcular el monto financiero de los actos ilícitos, pero por lo pronto el caso contundente e irrefutable es el del Banco Progreso”.

Comentó que no sabe si exista la voluntad real del gobierno para acabar con la corrupción, pero “al menos de nuestra parte existe la absoluta voluntad política para que las autoridades de Chihuahua, el nuevo gobierno, a través del ministerio público y respetando el debido proceso, lleve ante la justicia a César Duarte y pague por los hechos que ha cometido”, aseveró.

FOCOS

La acusación. La PGR indaga si César Duarte aportó 65 mdp, provenientes de recursos públicos, al Banco Progreso, en 2012.

La aceptación. La misma entidad bancaria, a finales de 2014, reconoció que el gobernador de Chihuahua destinó esa cantidad.

■ Chihuahua, Tamaulipas y QR, en quiebra o con gran deuda, alertan No negociar exoneración de antecesores, prometen tres gobernadores electos

ANDREA BECERRIL Y
LEOPOLDO RAMOS

Enviada y corresponsal

SALTILLO, COAH.

Los gobernadores electos de Chihuahua, Javier Corral Jurado; de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, señalaron que recibirán gobiernos con enormes deudas y problemas financieros, a tal grado que hay riesgo de que no puedan pagar las nóminas estatales, pero no aceptarán ningún trato encaminado a exonerar a sus antecesores.

“No voy a intercambiar impunidad por el apoyo del gobierno federal para sanear las finanzas de Chihuahua”, advirtió Corral. Dijo que será decisión del presidente Enrique Peña Nieto “si quiere jugarnos bola dura en el tema financiero”.

“Ni para la nómina”

Explicó que el actual goberna-

dor, César Duarte, le deja una entidad en quiebra, con un déficit presupuestal calculado en cerca de 4 mil 500 millones de pesos, por lo que en octubre, cuando asuma el poder, no tendría recursos para pagar la nómina de maestros, policías y burócratas.

Pese a la difícil situación, “no voy a someterme a requerimientos o condiciones del régimen indignas para Chihuahua, y menos intercambiar impunidad por recursos federales. En todo caso, exigiremos lo que corresponde al estado, y que el gobierno de Peña Nieto reconozca su responsabilidad en este desastre financiero y el problema de liquidez que enfrentaremos”.

Expuso que Duarte debe ser juzgado, y no por venganza o revancha política, ni por una promesa de campaña, sino porque así lo exigen los chihuahuenses, que en los años recientes integraron un grueso expediente y lo entregaron a la PGR sobre las

corruptelas de César Duarte.

Por su parte, Francisco García Cabeza de Vaca dijo que al iniciar el proceso de entrega

recepción en Tamaulipas se detectó un déficit fiscal de 12 mil millones de pesos, por lo que podría enfrentar crisis de pagos y falta de liquidez y solvencia en las finanzas estatales.

“Estoy a punto de levantar la alfombra; déjenme ver qué encuentro, aunque hay quienes me dicen que a ver si encuentro alfombra”, señaló.

Igualmente, Carlos Joaquín González apuntó que en Quintana Roo habrá auditoría de la deuda de 23 mil millones de pesos que le deja el priísta Roberto Borge.

Los tres fueron entrevistados luego de la inauguración de la reunión plenaria del PAN, que se lleva a cabo en este municipio coahuilense.

Se fugan de México 4.7 mmdd

ERNESTO SARABIA

Los capitales golondrinos tomaron otros rumbos.

La pérdida de confianza en la economía mexicana fue determinante para que los inversionistas internacionales vendieran sus Cetes y otros

bonos para salir del País, con lo que se registró la primera cifra negativa en la inversión extranjera en cartera en 26 trimestres.

Datos del Banco de México muestran que, entre abril y junio de 2016, abandonaron el País 4 mil 764 millones de dólares.

Ni las nuevas colocaciones de deuda en el exterior alcanzaron a compensar la salida de capitales invertidos en instrumentos financieros del País.

“La principal explicación de esto debe buscarse en la pérdida de competitividad

y atractivo del rendimiento ofrecido por esos instrumentos (Cetes y bonos), ya que la tasa de interés ofrecida es todavía muy baja y no compensa el incremento al riesgo que se ha ganado México”, comentó Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics.

“Fue la primera salida de capitales desde el cuarto trimestre de 2009 y la mayor salida desde el primer trimestre del mismo año, cuando se desató la crisis financiera en Estados Unidos”, destacó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero

de Banco Base.

Durante el lapso abril-junio, refiere el Banco de México, el entorno internacional se caracterizó por una reducción adicional en las perspectivas de crecimiento mundial.

En el periodo reportado, dice el banco central, se tuvo una menor demanda de activos en pesos por parte de extranjeros, particularmente de Cetes, lo que en parte podría explicar la depreciación de la moneda nacional que se observó durante el trimestre.

Zuarth se pronuncia por segunda vuelta electoral

El presidente del Senado de la República, Roberto Gil Zuarth, se pronunció a favor de una segunda vuelta electoral con el fin de crear gobiernos de mayoría con un amplio respaldo, sobre todo ante el riesgo que tiene nuestro país que es "que la fragmentación del poder público genere gobiernos débiles sin mayoría en el Congreso".

"Las segundas vueltas tienden a generar apoyos mayoritarios frente al Ejecutivo y también a que la pulverización del Congreso se resuelva de cara a respaldar un gobierno", señaló el senador del PAN al tiempo en que aseguró que existen razones para pensar que en nuestro país una segunda vuelta puede ser óptima para resolver problemas de gobernabilidad.

Lo anterior fue señalado luego de su participación en el foro El problema de las drogas, donde habló de su iniciativa para regular el consumo, la producción y el mercado de la marihuana en nuestro país, misma que se encuentra en comisiones del Senado junto con la que envió el presidente Enrique Peña Nieto, en la que sólo propone la regulación para el uso medicinal y terapéutico de la marihuana, así como el incremento en el gramaje

TADCO CONSTRUCTORA

Asigna INE proyecto de edificio

● El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer el fallo con el

que adjudica a la empresa Tadco Constructora, SA de CV la ampliación y remodelación del Conjunto Tlalpan; es decir, la modernización de sus instalaciones, que incluyen dos nuevas torres y un gimnasio.

Por otra parte, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que no es conveniente realizar una reforma electoral en tiempos de comicios, debido a que ya no hay tiempo, sobre todo porque "va a ser la elección más compleja por sus dimensiones, por el contexto social y económico en el que estamos". / REDACCIÓN Y KARINA AGUILAR

permitido para uso personal.

En este contexto destacó que conforme ha ido avanzando la discusión sobre la despenalización para el uso medicinal de la marihuana, la sociedad se va convenciendo de que el planteamiento tiene racionalidad. / KARINA AGUILAR



DE CARA A LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Cambios a leyes electorales generarían incertidumbre

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, llamó a los legisladores a no cambiar la legislación electoral de cara a los comicios del 2018, pues anticipó que podría generar incertidumbre.

“Porque creo que (es) lo peor que podemos hacer; porque para un proceso que pinta complejo —se disputan nada menos que la Presidencia de la República—, el cual desde el punto de vista organizativo va a ser el más grande de la historia, que además se va a realizar en un contexto que muy probablemente seguirá siendo un contexto social convulso, creo que lo que no podemos permitirnos como autoridad electoral es generar incertidumbre”, comentó.

“Sería muy delicado que la autoridad electoral, por falta de tiempo, estuviera modificando reglamentos de este calibre en pleno proceso electoral”.

Al participar en la reunión plenaria de los senadores y diputados del PVEM, Córdova dijo que sin dar el banderazo de salida a ningún aspirante, el INE ya comenzó a prepararse para la elección presidencial del 2018, que, advirtió, será la más compleja, por el contexto social y el número de personas que podrán votar.

Afirmó que se puede ir a la elección presidencial sin cambios en la legislación electoral; no obstante, admitió hay espacios de mejora, por ejemplo, en el modelo de comunicación, para termi-

nar con la *spotización* de los procesos electorales.

Lorenzo Córdova destacó que en el 2018 se disputará el mayor número de cargos en el país: 3,640, lo que significa 1,500 más de los que estuvieron en juego en el 2015, explicó. Además, añadió, podrán votar 87 millones de personas, se instalarán cerca de 154,000 casillas, 6,000 más que en el 2015 y se requerirá casi 1 millón 100,000 ciudadanos para recibir y contar el voto.

El presidente del INE dijo que, más allá de las cifras, lo que preocupa es que no se han erradicado los signos de alerta que llevaron a poner en riesgo los comicios en el 2015, como la pobreza, la inseguridad y la desigualdad.

Finalmente, Lorenzo Córdova aseveró que el INE ya tiene listo un reglamento nacional de elecciones, con el que se estandarizarán los criterios y procedimientos con los que deberán organizarse y llevarse a cabo los comicios a nivel federal, estatal y municipal.



Consolidación necesaria a favor del peso Urge Banxico certidumbre en las finanzas públicas

Silvia Rodríguez/México

Dado que la preocupación por las finanzas públicas ha influido en la debilidad del peso y el riesgo de nuevos escenarios de volatilidad en los mercados financieros que afecten la divisa nacional, son necesarias acciones de consolidación en esta materia que generen certidumbre, señaló el Banco de México (Banxico).

De acuerdo con la minuta de la última reunión de política monetaria, donde la Junta de Gobierno del organismo central decidió mantener sin cambio la tasa de interés de referencia en 4.25 por ciento, entre los principales riesgos destacan el proceso electoral en EU, una posible alza en la tasa de interés referencial de ese país y menores precios del petróleo, en un contexto donde la economía interna se ha deteriorado.

En la minuta se destaca que la preocupación por las finanzas públicas se

da, principalmente, ante la tendencia creciente del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, su impacto sobre la cuenta corriente y por la situación de Pemex.

Es por ello, indicó la Junta de Gobierno, que son deseables acciones adicionales de consolidación en las finanzas públicas, tales como procurar un superávit primario a partir de 2017, para poder absorber de manera más eficiente choques del exterior y propiciar saldos adecuados de la cuenta corriente.

Un integrante de la junta destacó que sería deseable un ajuste fiscal que se concentre en el gasto corriente, ya

La Junta de Gobierno del banco central decidió mantener sin cambio la tasa de referencia en 4.25%

que reducciones del gasto en inversión pública pueden afectar el flujo de ingresos públicos, lo que, incluso, tendría un efecto adverso sobre la inflación, al tiempo que las autoridades fiscales deben proporcionar certidumbre sobre la trayectoria de las finanzas gubernamentales, como el compromiso de contener el crecimiento del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público en relación con el PIB.

Referente al crecimiento económico nacional, la mayoría de los miembros de la junta consideró que el balance de riesgos se deterioró respecto a la reunión anterior, dado que en el segundo trimestre del año el PIB tuvo una contracción, originada porque al estancamiento del sector industrial que se venía observando se sumó el freno en el crecimiento del comercio y los servicios.

Ayer, el peso se apreció frente al dólar, influido por la tendencia positiva que registró el mercado petrolero, pero a la espera de lo que diga hoy la presidenta de la Reserva Federal de Estados Unidos, Janet Yellen, en la reunión de banqueros centrales de Jackson Hole, Wyoming.

En sucursales bancarias, el tipo de cambio se vendió en niveles de 18.65 pesos por dólar. **M**

RÉCORD EN SALIDA DE CAPITAL EN EL I SEM

Con una salida de 7,032 millones de dólares del mercado de deuda gubernamental en el segundo trimestre del año, sumados a los 4,336 millones del periodo enero-marzo, se configuró un monto récord, de acuerdo con cifras divulgadas por el Banco de México.

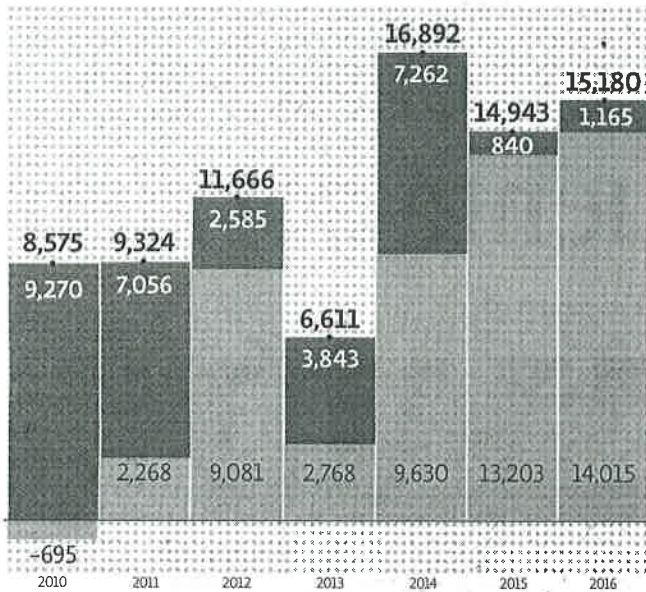
1er semestre, reporta Banxico

GOBIERNO, EL QUE MÁS COLOCA

En el primer semestre el sector privado realizó colocaciones por apenas 1,165 millones de pesos en el exterior.

Valores emitidos en el exterior
(PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES)

- Sector público
- Sector privado
- Total



FUENTE: BANXICO

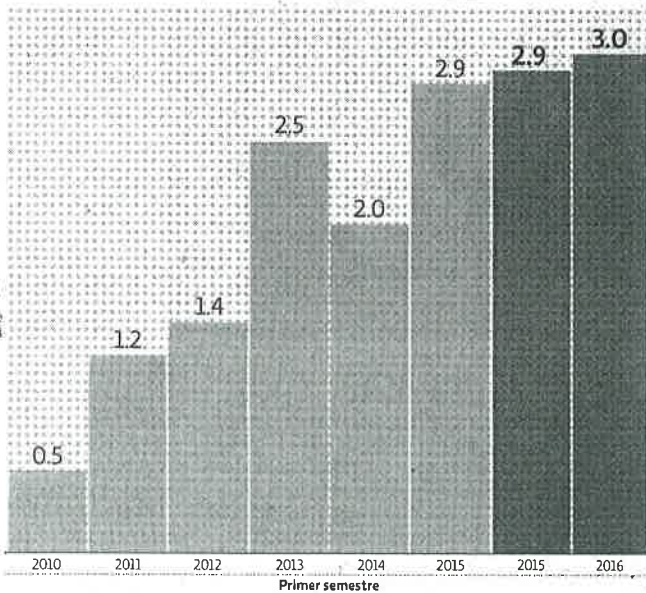
NIVEL HISTÓRICO

Como proporción del PIB, el déficit registrado en la primera mitad del año nunca antes se había visto.

Déficit de la cuenta corriente

(COMO PORCENTAJE DEL PIB)

* Para las cifras del primer semestre del 2015 y el 2016, se utiliza el PIB semestral correspondiente a esos periodos.



FUENTE: BANXICO



La inversión de cartera de extranjeros en México observó la peor salida desde 1995. FOTO: REUTERS

El servicio de la deuda sigue creciendo

La economía mexicana realizó una transferencia neta de recursos al exterior de 13,280 millones de dólares entre enero y junio de este año, para cubrir el pago de intereses por la deuda contratada en el exterior por el gobierno y el sector privado.

Esta es la mayor cantidad pagada por México por concepto de intereses, para un periodo similar desde que se tiene registro, que es 1995.

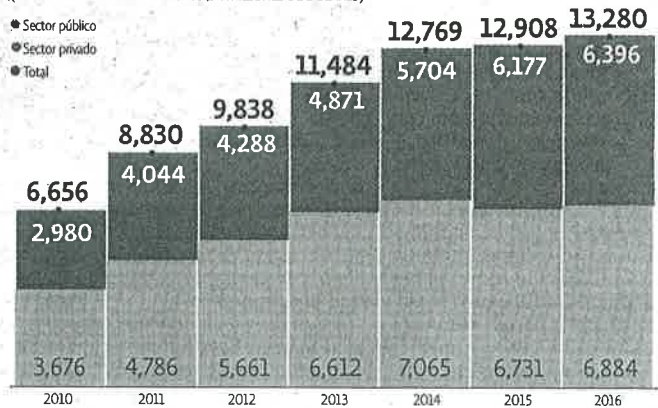
De acuerdo con datos del Banxico,

51% de estos réditos corresponde al pago de obligaciones de emisores del sector público, que suman 6,884 millones de dólares. Según las estadísticas, los intereses pagados por el sector público en el acumulado semestral se ubicaron ligeramente debajo de lo erogado en el mismo lapso del 2014, de 7,065 millones de dólares. Las erogaciones para pagar los intereses de la deuda pública se han mantenido en aceleración los últimos siete años.

Pago de intereses por deuda externa

(PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES)

- Sector público
- Sector privado
- Total

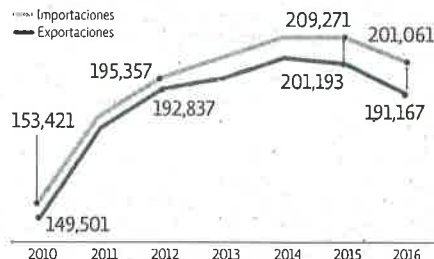


Se vende menos

En el primer semestre ingresaron 191,167 millones de dólares al país, resultado de las ventas al exterior, con lo cual se abre la brecha con las importaciones, que para el periodo se ubicaron en 201,061 millones de dólares. En ambos casos las cifras son menores al comercio del 2015.

Exportación e importación de bienes y servicios

(MILLONES DE DÓLARES)

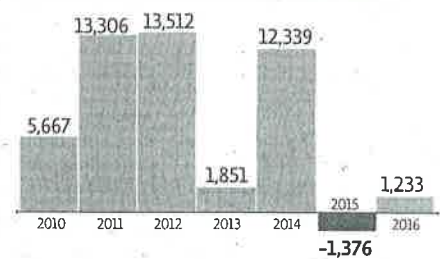


Balance positivo

Durante los primeros seis meses del año, a pesar de las fuertes salidas de recursos del país, la variación en la reserva internacional del Banxico fue positiva al sumar 1,233 millones de dólares con lo que al cierre de junio el saldo de esta reserva se ubicó en 178,830 millones de dólares.

Variación de la Reserva Internacional Bruta

(PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES)



En Primer Plano

VALORES Y DATOS
 EDITORA: Ana María Robas
 COEDITORIA: Gloria Aragón

valor@eleconomista.mx
 Tel. 5237-0704
 eleconomista.mx

Salida histórica de capitales en

Durante la primera mitad del año, México registró una salida de capitales por 11,368 millones de dólares, cifra nunca antes vista en un primer semestre.

De acuerdo con el reporte de la Balanza de Pagos, entre abril y junio en la inversión de cartera se registró una salida de más de 7,000 millones de dólares del mercado de deuda gubernamental desde los 4,336 millones que salieron en el primer trimestre.

“En el periodo reportado se registró una menor demanda por parte de extranjeros de activos en pesos, particularmente de Cetes, lo que podría explicar la depreciación de la moneda nacional que se observó durante el trimestre”, precisó el banco central en un comunicado.

El peso mexicano acumuló una depreciación de 5.8% durante el segundo trimestre del año.

Asimismo, la balanza de bienes y servicios mostró un déficit de 4,872 millones de dólares, levemente menor a los 5,022 millones de dólares del primer trimestre, en medio de un entorno internacional adverso que continuó mermando la demanda global, refirió el comunicado.

En tanto, el saldo negativo de la cuenta corriente en la primera mitad del año se ubicó por arriba de los 15,000 millones de dólares, equivalentes a 3% del PIB, agregó el banco.

La entidad monetaria estima terminar el año con un déficit en cuenta corriente equivalente a 3.1% del PIB.

Salida histórica

En la cuenta financiera del primer semestre del año, se observa que se presentó una salida de capitales extranjeros del mercado de dinero por 11,368 millones de dólares. Éste es el mayor éxodo de capitales para un periodo similar, registrado desde el primer semestre del 2010.

En el desgajado de la información se observa que en el segundo trimestre se presentó una salida de inversión de cartera por 7,032 millones de dólares del mercado gubernamental, con lo que casi se duplicó el retorno observado en el primer cuatrimestre del año, de 4,336 millones de dólares. Los inversionistas extranjeros deshicieron sus posiciones de 632 millones de dólares en el segundo trimestre, comportamiento no visto desde el primer trimestre del 2015. Este comportamiento de los tenedores de deuda en el exterior contrasta con las compras que hicieron entre enero y marzo, por 1,797 millones de dólares.

Se profundizó

Tal como lo anticipó la Junta de Gobierno del Banco de México en su reunión de política monetaria de agosto, el déficit de la cuenta corriente sigue ampliándose. Así, en la primera mitad del año el déficit alcanzó los 15,449 millones de dólares, equivalentes a 3.0% del PIB, proporción nunca antes vista.

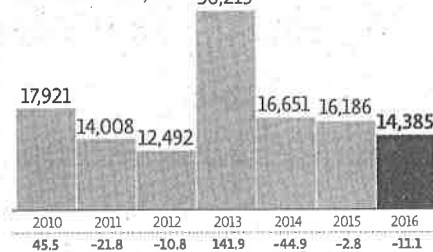
En el segundo trimestre el déficit fue de 7,852 millones de dólares. Éste resultó el tercer trimestre consecutivo donde se profundizó el desequilibrio y es el más amplio desde el observado entre julio y septiembre del 2015.

En su reporte trimestral de Balanza de Pagos, la institución precisó que el saldo negativo derivó de la combinación de déficits en la balanza de bienes y servicios por 4,872 millones de dólares y en la de renta por 9,865 millones, así como un superávit en la balanza de transferencias por 6,884 millones de dólares.

IED, insuficiente

En el primer semestre del año, México captó 14,385 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa, monto inferior a los 16,186 millones que ingresaron durante el mismo lapso del año pasado y lejos de los 30,215 que ingresaron el mismo periodo del 2013.

Inversión Extranjera Directa

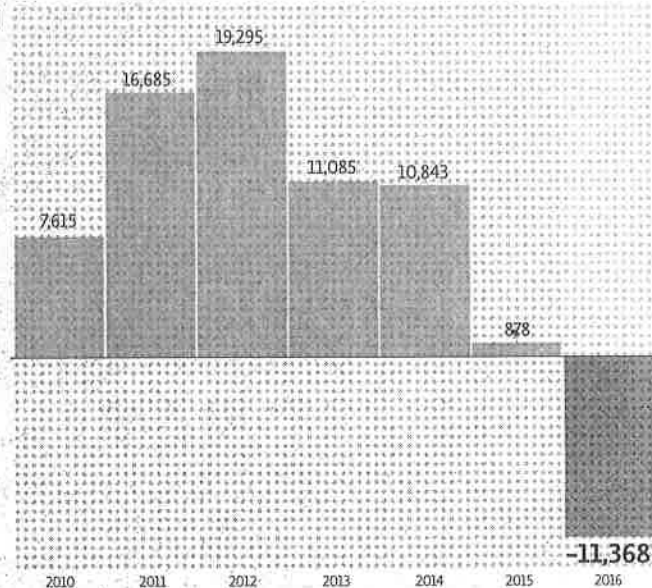


ABANDONAN LOS PESOS

Los tenedores de inversiones en pesos aceleraron su salida en el segundo trimestre del año, con lo que el balance semestral fue negativo.

Inversión de cartera en mercado de dinero

(PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES)



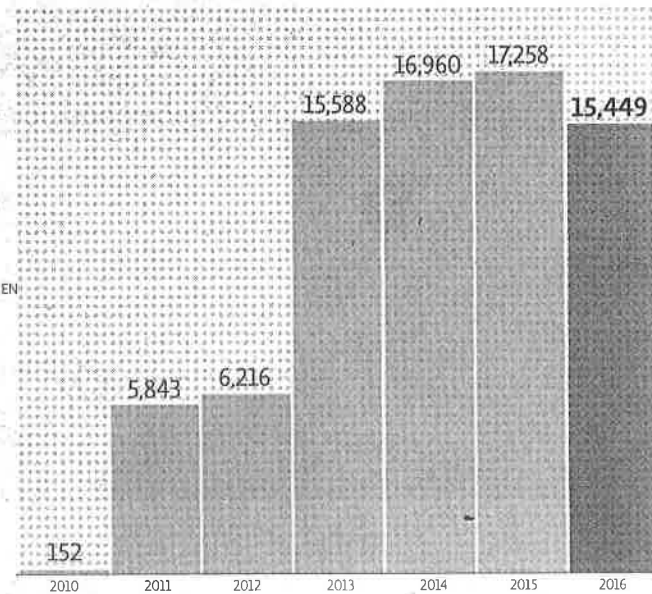
FUENTE: BANXICO

DISMINUYE, PERO PRESIONA

El déficit en el semestre fue menor al registrado en el mismo periodo del año pasado.

Déficit de la cuenta corriente

(PRIMER SEM DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: BANXICO

Remesas, en recuperación

En la primera mitad del año ingresaron 13,156 millones de dólares por concepto de remesas de trabajadores en el exterior. Éste es el mayor flujo de recursos enviados por trabajadores del exterior, desde el 2006, antes de la crisis subprime.

Envíos de remesas

